

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21, del Decreto 1510 de 2013, el Hospital Militar Central convoca a todos los interesados en participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.003 DE 2015**, el cual se describe a continuación:

DATOS DEL PROCESO

Nombre de la Entidad	HOSPITAL MILITAR CENTRAL- Transversal 3ª No. 49-00
----------------------	--

DESCRIPCION	DETALLE	INFORMACIÓN
Objeto	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	ARRENDAMIENTO DE (04) CUATRO EQUIPOS DE ECOGRAFÍA QUE INCLUYA MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	La modalidad de selección de contratista aplicable al presente proceso, será SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, en concordancia con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 59 del Decreto 1510 de 2013.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor, Número CDP y Fecha de Expedición	No. 186 – 27/02/15 RUBRO A-51-1-2-17-20 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS VALOR: \$173.774.720,00
Presupuesto Oficial	Clase de Oferta	Adjudicación TOTAL
Lugar de Ejecución del Contrato	Lugar de Ejecución del Contrato	Lugar: Hospital Militar Central Dirección: Transversal 3ª No. 49-00 Ciudad: Bogotá, D.C.
Plazo de Ejecución y Vigencia del Contrato	La vigencia se toma sólo para efectos de liquidación del contrato cuando aplique	PLAZO DE EJECUCIÓN: será de 10 meses a partir del perfeccionamiento (Artículo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 Ley 1150 de 2007). VIGENCIA: Corresponde al Plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

"Salud – Calidad – Humanización"



Garantías	Riesgos del Contrato,		AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA	
	Porcentaje Sobre el		Seriedad de la oferta (Esta deberá incluir el valor total de los meses sujetos de arriendo de los bienes)	10%	Sobre el valor de la oferta	Desde la presentación de la oferta hasta la constitución de las garantías que amparan la etapa contractual	
	Valor del Contrato y					Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más	
	Vigencia					Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) años más	
Condiciones para participar en el proceso	Las establecidas en el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones o pliego de condiciones definitivo en su defectos del proceso de selección abreviada No.003/2015.						
Precalificación	Para el presente proceso no hay lugar a precalificación.						
Forma de consulta de los documentos	El proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Área Gestión Contratos del Hospital Militar Central, ubicada en el Edificio Principal del establecimiento público Hospital Militar Central situado en la Transversal 3 No. 49 – 00 de Bogotá D.C., o a través de la página web: www.contratos.gov.co y en la página del Hospital www.hospitalmilitar.gov.co .						
Requerimientos Técnicos Mínimos Obligatorios	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD MEDIDA	CANT	OTRAS ESPECIFICACIONES	CODIGO UNSP SC
	S-22601005	ARRENDAMIENTO DE UN EQUIPO DE ECOGRAFÍA	EQUIPO DE ECOGRAFÍA CON LOS SIGUIENTES TRANSDUCTORES. ○ TRANSDUCTOR CONVEX CON MULTI FRECUENCIA Y ANCHO DE BANDA A PARTIR DE 1 MHZ A 6 MHZ MINIMO. ○ TRANSDUCTOR LINEAL CON MULTI FRECUENCIA, ANCHO DE BANDA Y ALTO DETALLE A PARTIR DE 5 MHZ A	UNIDAD	04	QUE INCLUYA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SOPORTE TÉCNICO, PARTES DE REPUESTOS INCLUIDOS EN EL COSTO DE ARRENDAMIENTO.	42201700

"Salud – Calidad – Humanización"



			12 MHZ, MINIMO. ◦ TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO CON MULTI FRECUENCIA Y ANCHO DE BANDA A PARTIR DE 2.5 MHZ A 9 MHZ. MINIMNO ◦ DEBE CONTAR CON TRES PUERTOS PARA TRANSDUCTORES, QUE PERMITAN EL USO SIMULTÁNEO DE LOS MISMOS, MINIMO. MONITOR • PANTALLA PLANA (LCD) MIN DE 16 EN ADELANTE. • ALTA RESOLUCION Y A COLOR. • EL MONITOR DEBE SER INCLINABLE EN LOS DOS PLANOS. • EL MONITOR DEBE VENIR UNIDO A UN BRAZO QUE PERMITA UN MOVIMIENTO MULTIDIRECCIO NAL. • DEBE VENIR CON CONTROLES DE BRILLO Y DE CONTRASTE. • DEBE CONTAR CON NIVLES DE CONTROL DE ILUMINACION. ARQUITECTURA • TOTALMENTE DIGITAL • SOTFWARE QUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN. • INTERFACE DE USUARIO TOTALMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL. • DEBE SER UN EQUIPO PORTABLE, QUE CONTENGA LLANTA DIRECCIONALE S DE DEPLAZAMIENT O Y CONTAR FRENOS. PANEL DE CONTROL • AJUSTABLE EN			
--	--	--	---	--	--	--

			ALTURA • TECLADO TIPO QWERTY • TECLADO RETRO ILUMINADO • EL TECLADO DEBE VENIR CON LA POSIBILIDAD DE PERSONALIZAR CIERTA CANTIDAD DE COMANDOS. SISTEMA • CAPACIDAD DEL DISCO DURO, ENTRE 140 GB Y 160 GB, QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO DE 140.000 IMÁGENES COMO MINIMO. • SOFTWARE DE MEJORA DE IMAGEN DE MÁXIMA RESOLUCIÓN EN PROFUNDIDAD. • DEBE SER DE RAPIDO ENCENDIDO DE NO MAS DE 5 SEGUNDOS Y APAGADO ENTRE 10 Y 15 SEGUNDOS COMO MAXIMO. • DEBE INCLUIR IMPRESORA A BLANCO Y NEGRO; ANCLADO AL EQUIPO. • DEBE INCLUIR UNIDAD DE CD / DVD, QUE PERMITA EXPORTACION DE IMÁGENES EN FORMATO DICOM; ANCLADO AL EQUIPO MODOS DE OPERACIÓN • 2B • DOPPLER COLOR • DOPPLER ESPECTRAL • MODO M • IMAGEN DE TEJIDO ARMONICO • MODO CINE PERSONALIZAB				
--	--	--	---	--	--	--	--



			LE MODOS DE PANTALLA • 2D/COLOR/M/DO PPLER ESPECTRAL. • MODO 4 B SIMULTANEO • FORMATO VIRTUAL • CONGELACION DE IMÁGENES Y DUAL. • SPLIT/ZOOM APLICACIONES • ABDOMEN • RENAL • GINECOLOGIA • VASCULAR • PEQUEÑAS PARTES • ORTOPEDIA • MUSCULO ESQUELETICO • UROLOGIA • TRANSFONTAN ELAR • MEDICINA DE EMERGENCIA • CON PAQUETE DE MEDIDAS Y REPORTES PARA CADA APLICACIÓN. • SOFTWARE DE VISTA PANORÁMICA, SI EL HOSPITAL LO REQUIERE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS. • SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN EN UNO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, EN EL CASO DE REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCIONISMO (SI EL ESPECIALISTA LO REQUIERE.)				
Cobijado por acuerdo Comercial (NO APLICA)	En cumplimiento del numeral 8 del artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, se verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC) negociados por Colombia en los capítulos de Contratación Pública, y se evidencio que este proceso NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas en acuerdos por exclusión expresa de la lista contemplada por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE numeral 34, que contempla SERVICIOS DE						

"Salud – Calidad – Humanización"



Ministerio de Salud



	<i>SALUD HUMANA</i> los cuales son objeto de la futura contratación.
Convocatoria a MIPYMES (SI APLICA)	La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando: 1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y 2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación. Acreditación de requisitos para participar en Convocatorias Limitadas. La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme. Para el presente proceso de selección aplica dicha limitación en razón a que la cuantía es inferior al presupuesto asignado, puesto que US125, a la fecha de publicación la TRM asciende a la suma de \$2.496,99 por US125, da como resultado \$312.123.750, superando el presupuesto por valor de \$173.774.720,00.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	INFORMACIÓN
Publicación Estudios previos, proyecto de pliego de condiciones y convocatoria publica	09 MARZO DE 2015	Web: www.contratos.gov.co
Termino para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	DESDE: 09 DE MARZO HASTA: 13 DE MARZO 9:00 Hrs	TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitar.gov.co
Termino de respuesta a observaciones	16 DE MARZO DE 2015	TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitar.gov.co
Termino para presentar manifestación de interés a Mipymes	HASTA: 16 DE MARZO 14:00	TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central
Publicación Resolución	17 DE MARZO DE 2015	Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos

“Salud – Calidad – Humanización”



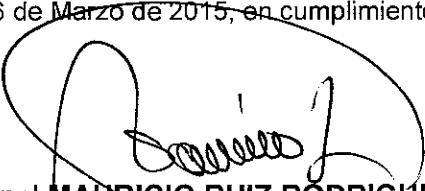
		Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Termino para presentar manifestación de interés	DESDE: 18 DE MARZO HASTA: 20 DE MARZO 14:00	Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitar.gov.co
Termino para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	20 DE MARZO DE 2015 16:00	Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitar.gov.co
Plazo máximo para adendas	24 DE MARZO DE 2015	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Cierre del proceso	25 DE MARZO DE 2015 10:00	TRASVERSAL 3 No. 49-00 Oficina de compras y licitaciones
Plazo para evaluar propuestas	DESDE: 25 DE MARZO HASTA: 26 DE MARZO	Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Publicación del informe de evaluación	27 DE MARZO DE 2015	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Traslado de evaluaciones(Termino para que los oferentes presentes observaciones a las evaluaciones)	DESDE: 30 DE MARZO HASTA: 01 DE ABRIL 14:00	compras@hospitalmilitar.gov.co Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Respuesta de las observaciones a las evaluaciones	04 DE ABRIL DE 2015	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Resolución de adjudicación	06 DE ABRIL DE 2015	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central

"Salud – Calidad – Humanización"

		Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Plazo para firmar contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos Web: www.contratos.gov.co
Termino para la constitución de garantías que ampara la etapa contractual	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (Artículo 41 Ley 80 de 1993)	TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos

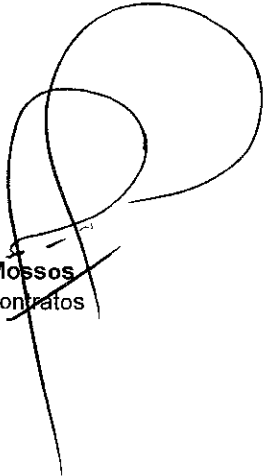
NOTA: La publicación del proyecto de pliego de condiciones, no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección.

Se publica el presente aviso el 06 de Marzo de 2015, en cumplimiento de lo preceptuado con el Decreto 1510 de 2013.


Coronel **MAURICIO RUIZ RODRIGUEZ**
Subdirector Administrativo
Ordenador del Gasto


Abog. **Maritza Sánchez**
Abogada Subdirección Administrativa


PD. **Miguel Ángel Obando Castillo**
Jefe Grupo Gestión Contratos

Revisó:

Mayor **Nelson Mossos**
Asesor Grupo Contratos

Proyectó:

ABOG. **Paula Andrea Álvarez David**
Grupo contratos

"Salud – Calidad – Humanización"

